

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CHESCO
PIZZERIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 14 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS 10H00.

En la ciudad de Machala a los cuatro catorce días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el local sede de la compañía ubicada en la calle Guayas entre sucre y 25 de junio, previa convocatoria comparecen los socios: 1.- **Jácome Alvarado Freddy Leonardo**, propietario de **ciento noventa y seis (196)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; 2.- **Jácome Alvarado Juan Fernando**, propietario de **ciento noventa y seis (196)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; 3.- **Jácome Alvarado Karol Mireya**, propietaria de **ocho (8)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, socios que constituyen el **100.00 por ciento** del capital social pagado, el mismo que asciende la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USA-\$400.00)**.- Preside la Junta el Señor Jácome Alvarado Juan Fernando, y actúa como Secretario ad hoc, Sr. Jácome Alvarado Freddy Leonardo.- El Presidente ad hoc de la Junta, declara instalada la misma y dispone que por secretaría, se elabore la lista de los asistentes y que se proceda a dar lectura al siguiente Orden del Día; 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de el Liquidador Principal, por las actividades del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016. 2.- Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Seguidamente se procede a tratar el primer punto, **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Liquidador Principal**. El Sr. Jácome Alvarado Freddy Leonardo procede a dar lectura del informe de sus funciones durante el ejercicio económico y luego de su análisis, la Junta lo **APRUEBA sin observaciones**. A continuación se trata el segundo punto del orden del día, **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016**. Se procede a dar lectura por parte de la Ing. Jessica Veliz Alvarado, a cada una de las cuentas que componen los Estados Financieros, luego de varias aclaraciones y deliberaciones se lo **APRUEBA por Unanimidad**. A continuación el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo y con la presencia del mismo número de socios asistentes se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por Unanimidad de votos de los socios presentes, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 11h15 del día indicado, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria actuante.-----



Jácome Alvarado Juan
Presidente ad hoc de la Junta



Jácome Alvarado Freddy
Secretario ad hoc de la Junta